

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 018 de 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE –HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, BOYACÁ
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC.

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02
LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	08 de Marzo de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días 7 y 8 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión de la Coordinadora del Grupo de procesos de Selección **ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.193.434 de Bogotá, comisionada por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Específico No. 018 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las cincuenta y tres (53) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

**ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE:**

- El Convenio Interadministrativo Específico No. 018 firmado entre la ESE - Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá, tiene fecha 14 de Febrero de 2012.
- En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
- *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
- *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
- *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
- *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
- *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*

El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en el Decreto 785 de 2005, y en la Resolución No. 077 de Marzo 9 de 2006, los cuales son:

- *Acreditar título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas.*
- *Título de posgrado en Salud Publica, Administración o Gerencia Hospitalaria, Administración en Salud o en áreas económicas, Administrativas o Jurídicas.*
- *Experiencia profesional de cuatro años (4) años en el Sector salud.*

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las cincuenta y tres (53) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Cuarenta y cuatro (44) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá.
- ✓ Nueve (09) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1**LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	JOSE AGUSTIN ARIAS MILLAN	79461890
2	JOSE RAFAEL DOMINGUEZ AYALA	85080120
3	JAIRO ENRIQUE ROMO ORTIZ	19583795
4	JUAN MANUEL GARRIDO DE POMBO	6767425
5	JAIRO DAVID NEIRA SOLANO	6770943
6	JAIME QUINTERO SOTO	19447078
7	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231
8	OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE	7224090
9	JORGE ERNESTO ACUÑA AGUDELO	91266386
10	ESMIT TORRES MONRRAS	40399317
11	ALFONSO ENRIQUE REYES MARTINEZ	9522665
12	CARLOS AUGUSTO SANCHEZ ESTUPIÑAN	6760491
13	HUGO ARMANDO MENDEZ AREVALO	80419039
14	OSCAR ORLANDO PARDO GUZMAN	79295017
15	HUGO NEL BLANCO ALBARRACIN	79424227
16	VILMA OSANNA PINTO DE FLOREZ	51682517
17	YENLY JOANA ROMERO DUARTE	52362404
18	RAUL HERNANDO ESTEBAN GARCIA	79424341
19	ELSA PATRICIA MEJIA GARCIA	52047299
20	MARTHA CECILIA CUJAR BERMUDEZ	39790099
21	JULIAN ANTONIO ELJACH PACHECO	10534229

22	OSCAR ANTIPAR CADENA ROJAS	72159105
23	EFRAIN LOPEZ SANCHEZ	6758923
24	RAUL ALBERTO BRU VIZCANO	79393930
25	JOHN ALBERTO RAMOS CARDENAS	80373489
26	LUCILA ESPERANZA PEREZ PRECIADO	30303843
27	JESUS MAURICIO JIMENEZ ROMERO	79338922
28	NORBERTO HERNANDEZ VEGA	19405830
29	LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ	46670758
30	MARTHA JANETH NARANJO ABRIL	24022441
31	EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS	79310219
32	ARMANDO VELASCO ULLOA	4106565
33	YAMIT NOE HURTADO NEIRA	74359856
34	HENRY ARGUELLO RINCON	79556514
35	JUAN FRANCISCO ORTEGA HERNANDEZ	92153391
36	RUTH STELLA ROA	51974386
37	MILTON NUÑEZ PAZ	19360240
38	CLARA STELLA BELTRAN PARDO	51603442
39	OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO	79784511
40	OSCAR SALAZAR DUQUE	14214454
41	GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ	41712073
42	RAIMUNDO EULISES MORALES PINEDA	74241278
43	ARGEMIRO RINCON ORTIZ	79040805
44	FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ	19485459

OBSERVACIÓN: La Dra. MARTHA JANETH NARANJO ABRIL, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 24.022.441, retira su hoja de vida del proceso para selección de Gerente de la ESE Hospital San Rafael – Tunja, mediante oficio de fecha 8 de Marzo de 2012.

Cuadro No. 2

LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	PEDRO JOSE SANABRIA CASTELBLANCO	7164224	NO CUMPLE CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE CUATRO AÑOS EN EL SECTOR SALUD.
2	MILTON AUGUSTO PUENTES VEGA	13362123	NO PRESENTA DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
3	VIVIANA FERNANDA MENESES ROMERO	52173400	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION.
4	HAROLD WILLIAM PUENTES PERDOMO	79453124	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION – NO ACREDITA EXPERIENCIA EN EL AREA DEL CONCURSO.
5	LEONARDO FABIO GARZON LEGUIZAMON	79624415	CERTIFICACIONES CON INFORMACION INCOMPLETA (NO ESPECIFICAN FUNCIONES Y TIEMPO DE DEDICACION).
6	MARIA ELIZABETH DE GUADALUPE BELTRAN ORTIZ	41725733	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION.
7	CARLOS ARTURO MARIA JULIO	8693019	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION.
8	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON	55166148	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION
9	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	52187421	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION

A los inscritos **ADMITIDOS**, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá. Es decir, el día 15 de Marzo de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 15 de Marzo de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 7 p.m., el día 16 de Marzo de 2012 de 8 a.m. a 1p.m. y de 2 a.m. a 7 p.m., el día 17 de Marzo de 2012 de 8 a.m. a 1p.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Secretaría de Salud de Boyacá, en la Cartelera de la Empresa Social del Estado – Hospital San Rafael de Tunja, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC : www.uptc.edu.co.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, el día Ocho (08) de Marzo de 2012.

ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ

C.C. 52.193.434 de Bogotá

Coordinadora Grupo Procesos de Selección

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA